

BANDO

Cierre de calles Marathon 2023

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y **Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana**, vengo en disponer.

Que con motivo de la celebración de **3K GRAN CANARIA ACCESIBLE Y III GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON** el viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de noviembre de 2023, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes.

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
VIERNES, 17/11/2023	Desde las 15:00 horas hasta la finalización del evento el domingo día 19 de noviembre. (Sobre las 17:00 h.)	-Avenida de Cristóbal Colón desde plazoleta con C/ Mar Mediterráneo hasta Plaza del Faro (Explanada)	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)
	Desde las 22:00 horas hasta el 19/11/2023 a las 17:00 horas	-Calle Mar Caspio, ambos sentidos hasta el n.º 55-C, aproximadamente.	
SÁBADO, 18/11/2023	Desde las 22:00 horas hasta la finalización del evento del Domingo.	<p>- Plaza de Las Palmeras.</p> <p>- Calle Oceanía.</p> <p>-Avda. del Oasis. El domingo, 19 de noviembre, en horario de 07:00 a 11:00 horas se habilitará la <u>circulación en sentido contrario</u> al habitual, con salida hacia la Calle Oceanía.</p> <p>IMPORTANTE: Se ruega no estacionar o evitar tener que mover el vehículo en esa franja horaria.</p> <p>-Avda. Touroperador Tui en ambos sentidos, en su totalidad, hasta Avda. Touroperador Neckermann, a excepción del tramo comprendido entre las Avenidas Touroperador Neckermann y Finnair (Holiday World), en sentido sur que también estará habilitado al tráfico.</p>	

		<p>-Avda. Touroperador Tui, desde Avda. Touroperador Air Marín a Avda. Touroperador Finnair, sentido de bajada, se habilitará <u>un carril en sentido contrario de circulación guiada</u>, para permitir la entrada de vehículos del cruce de Avdas. Touroperador Intamu con Cosmos y los que salgan del Hotel Princess.</p>	
DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO, 18/11/23	Desde las 22:00 horas y hasta la finalización del evento.	<p>-Avda. Touroperador Neckermann, en ambos sentidos, en su totalidad, entre Avda. T. Tui y Avda. T. Air Marín. Se habilitará <u>un carril de doble sentido de la circulación de manera guiada</u>, en el tramo comprendido entre la Rotonda del monumento a Segovia de la Avda. T. Neckermann y Avda. T. Tui. Aviso a los complejos colindantes de la zona (Dunafior, Vistaflor, Playmar, Rústico, etc.), ubicar los vehículos, en la medida de lo posible el día anterior fuera de la vía.</p> <p>-Avenida Touroperador Tjaereborg, entre el cruce de Avda. Touroperador Neckermann y Fritidsdresor, se habilitará salida y llegada de vehículos desde el cruce de las Avdas. Touroperador Matkatala, Fritidsresor con Tjaereborg, a través de la parcela de terreno que enlaza con la Avda. Touroperador Neckermann, a la altura de la Rotonda con el monumento a "Segovia", por donde también podrán salir los vehículos de los complejos Cordial Green Golf y Sandy Golf.</p> <p>-Avdas. Touroperador Kuoni y Vingresor. Los vehículos podrán entrar y salir a estas Avenidas por el cruce de Avda. Touroperador TUI con Finnair (Faro 2), sólo por el carril habilitado al efecto.</p> <p>- Avenida Cristóbal Colón ambos sentidos, estableciendo un vial de salida desde la rotonda del faro hasta la rotonda de Meloneras 2B desde las 8:30h.</p>	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO, 18/11/23	Desde las 22:00 horas y hasta la finalización del evento.	<p>-Avenida de la Unión Europea, desde Centro Comercial Sonnenland a cruce con Avda. Cristóbal Colón y Paseo de la India. Para dirigirse sentido Mogán o Las Palmas-Norte se tomarán las salidas a la autovía GC-1 por Sonnenland, Tablero o Avda. Alejandro del Castillo.</p> <p>Los accesos a Juzgados y Policía se realizarán accediendo desde la Avda. Unión Europea (sentido Sur) a través de cortes de paso controlados por agentes a la entrada y salida de la Rotonda a la altura del antiguo Ayuntamiento y realizando un rodeo por la vía interior), debiendo salir nuevamente hacia esta Rotonda para tomar dirección Avda. de Alejandro del Castillo, ya que el acceso a Tui estará bloqueado. Excepto para huéspedes, residentes o trabajadores de los hoteles de esa zona.</p> <p>-C/ Mar Cantábrico en ambos sentidos, en el tramo comprendido entre la Rotonda de la calle Mar de Liguria (previa al Hospital) y la Rotonda del Palacio de los Congresos.</p> <p>El tramo de entrada comprendido entre Avda. De Colón y el Palacio de Congresos, sólo se prohíbe el estacionamiento en ese sentido, quedando habilitada la salida de vehículos.</p> <p>-C/ Mar Báltico tramo desde Mar Cantábrico hasta Mar Egeo.</p> <p>-C/ Mar Egeo. Se aconseja que los vecinos estacionen sus vehículos en la calle anexa, Mar Báltico, ya que la salida de los garajes quedará bloqueada por esa calle.</p>	<p>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)</p>

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO, 18/11/23	Desde las 22:00 horas y hasta la finalización del evento	<p>- Calle Mar Mediterráneo, <u>ambos sentidos</u>, desde la Rotonda de la Avda. de Cristóbal Colón hasta la Calle Mar Caspio. Sólo se permitirá la circulación de bajada de transporte de viajeros, taxis y autorizados.</p> <p>Sobre las 11:00 horas está previsto que comiencen a abrirse las vías a la circulación, comenzando por esta Calle Mar Mediterráneo.</p> <p>- Calle Mar de Azor, <u>ambos sentidos</u>, el tramo entre Mercadona y Océano Atlántico.</p>	<p>PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)</p>

CIRCULACIÓN PROHIBIDA

A las **06:00 horas del Domingo día 19 de noviembre de 2023**, se comenzará con los cierres progresivos por tramos de las vías indicadas y a las 07:00 horas **QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS**, a excepción de autorizados.

RESTRICCIONES HORARIAS E INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Hasta las 07:30 horas, aproximadamente, se permitirá la llegada de vehículos, personal y servicios hasta la zona del Faro (no podrán estacionar fuera de aparcamientos privados ni circular a esa hora por el circuito).
- **Se habilitará un aparcamiento gratuito** entre la calle Mar de Siberia y avenida de Colón, con entrada y salida sólo por Mar de Siberia (viniendo desde el Hospital).
- **A partir de ellas 07:30 horas** se desviará la circulación de vehículos de la Avda. de Colón hacia Mar de Siberia.
- **A partir de esta hora**, los vehículos que vengan desde la GC-500 (cruce Mercadona sentido gasolinera), sólo podrán llegar hasta la estación de servicio o subida a Sonnenland.
- La **parada de taxis de Mar Mediterráneo** se ubicará en el Paseo Príncipe de Asturias, zona pegada al Baobab.
- La estación de guaguas del Faro estará operativa sin afectación del servicio. Con servicio especial de guaguas.

Las zonas de paseo ubicadas a la llegada por el **paseo de las Meloneras** (zona costera al Faro desde el Villa del Conde), se señalizarán con acotamientos para uso de corredores sin afectación importante al resto de usuarios y viandantes, si bien se pide precaución a los asistentes para que no interrumpan ni irrumpen la llegada ni se genere peligro. Respetar indicaciones.


Prevalecerá durante el transcurso de todo el evento del Maratón, la seguridad de los corredores y su paso **TENDRÁ PRIORIDAD** respecto de la circulación de vehículos.

Cuando los vehículos crucen o circulen en paralelo al circuito del Maratón deberán reducir sensiblemente su velocidad y adecuarla a estas circunstancias (se aconseja no superar los 20 km/h, usar alumbrado e intermitentes cuando se circule en dirección contraria), así como Mantener una Atención Permanente y **CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS ÓRDENES E INDICACIONES** que reciban tanto de la Policía, asistentes de carrera y organización como del personal de Protección Civil.

El cierre se hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE
Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde	Fecha: 17-11-2023 07:57:51	
Nº expediente administrativo: 2023-008819 Código Seguro de Verificación (CSV): 151DAC4359CA7D3CBA2026B00EE2EFCC Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/151DAC4359CA7D3CBA2026B00EE2EFCC			
Fecha de sellado electrónico: 17-11-2023 09:21:21	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-11-2023 09:23:47	